

Real Federación Española de Natación

NORMATIVA
LXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE VERANO SALTOS
TEMPORADA 2026/2027

Lugar: A determinar
Piscina: A determinar
Fechas: 15 y 16 de mayo 2027
Sesiones (3): sábado mañana y tarde, domingo mañana.

1. PARTICIPACIÓN.

1. Podrán participar todos los saltadores con cuota de actividad estatal en vigor, incluidos los extranjeros residentes en España, pertenecientes a Clubes españoles.
2. Para las pruebas de saltos sincronizados, cada club podrá inscribir cuantas parejas desee. Se autorizarán las parejas mixtas de diferentes clubes previo expreso acuerdo por escrito de los Clubes implicados.
3. Cada Club puede presentar el número de saltadores que desee.

2. INSCRIPCIONES.

Ver normas generales. Capítulo 1.

3. CLASIFICACIONES.

Ver normas generales. Capítulo 2

- **Clasificación en las pruebas individuales:** la suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación individual absoluta masculina y femenina de cada una de las pruebas.
- **Clasificación en las pruebas sincronizadas:** la suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación por parejas absoluta masculina y femenina en cada una de las pruebas.
- **Clasificación en las pruebas sincronizadas mixtas:** la suma de los puntos de la totalidad de los saltos dará la clasificación por parejas mixtas absoluta en cada una de las pruebas.

➤ **Clasificación por Clubes:**

Los Clubes obtendrán puntos dependiendo de la clasificación obtenida por sus participantes inscritos en las pruebas individuales y sincronizados. La consecución por parte de los/as saltadores/as de marca/s mínima/s de la RFEN (m.m.) para la participación en las competiciones internacionales, otorgará un incremento de los puntos recibidos.

En el caso de conseguir m.m. para participar en más de una competición internacional se tendrán en cuenta únicamente los puntos de la competición con mayor nivel.

- **Conjunta:** La suma de los puntos logrados por sus deportistas para cada uno de los clubes en todas las pruebas masculinas y/o femeninas y mixtas dará la clasificación conjunta
- **Masculina:** La suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus integrantes en todas las pruebas masculinas y por sus integrantes masculinos en las pruebas mixtas, dará la clasificación masculina.
- **Femenina:** La suma de los puntos obtenidos para cada uno de los clubes por sus integrantes en todas las pruebas femeninas y por sus integrantes femeninos en las pruebas mixtas, dará la clasificación femenina.

➤ **Clasificación por Federaciones:**

Real Federación Española de Natación

Las Federaciones obtendrán puntos dependiendo de la clasificación obtenida por los dos saltadores mejor clasificados en las pruebas individuales y una pareja en sincronizados y sincronizados mixtos.

La consecución por parte de los/as saltadores/as de marca/s mínima/s de la RFEN (m.m.) para la participación en las competiciones internacionales, otorgará un incremento de los puntos recibidos.

En el caso de conseguir m.m. para participar en más de una competición internacional se tendrán en cuenta únicamente los puntos de la competición con mayor nivel. Estos puntos solo se sumarán a los dos saltadores o la pareja mejor clasificados de cada federación para poder aportar sus puntos a la clasificación.

- Conjunta: La suma de los puntos logrados por los dos saltadores mejor clasificados para cada una de los Federaciones en todas las pruebas masculinas y/o femeninas y mixtas, dará la clasificación conjunta

4. REGLAMENTACIÓN.

En todas las pruebas se aplicará la reglamentación FINA y RFEN.

5. PRUEBAS.

Pruebas Individuales (12 pruebas)

- Trampolín 1m; Plataforma y Trampolín 3m ELIMINATORIA (Todos/as los/as participantes).
FINAL (6 saltadores)

En el caso que el número de inscritos a la fase eliminatoria sea 6 o menor, se podrá decidir en la reunión técnica la realización de la FINAL directamente.

Todas las sesiones comienzan de cero (0) puntos.

Pruebas Sincronizadas (4 pruebas)

- Trampolín 3m y Plataforma **FINAL DIRECTA** (todos los participantes)

Pruebas Sincronizadas Mixtas (2 pruebas)

- Trampolín 3m y Plataforma **FINAL DIRECTA** (todos los participantes)

6. TÍTULOS Y PREMIOS CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE VERANO

■ **Individuales y sincronizados:**

- Medallas de oro plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado en cada prueba respectivamente.

■ **Clubes:**

- Categoría femenina: trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEON DE ESPAÑA EN LA CLASIFICACION POR CLUB CATEGORIA FEMENINA DE VERANO.
- Categoría masculina: trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEON DE ESPAÑA EN LA CLASIFICACION POR CLUB CATEGORIA MASCULINA DE VERANO.
- Clasificación conjunta: trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEON DE ESPAÑA EN LA CLASIFICACION POR CLUBES DE VERANO.

■ **Federaciones:**

- Clasificación conjunta: trofeo a la Federación clasificada en primer lugar y título de CAMPEON DE ESPAÑA EN LA CLASIFICACION POR FEDERACIONES DE VERANO.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

Madrid, 17 de julio de 2026